

ESTE DOCUMENTO PRESENTE DOCUMENTOS  
DE LA OFICINA DE GESTIÓN PATRIMONIAL QUE CORRESPONDA AL AÑO 2007  
DE LA OFICINA DE GESTIÓN PATRIMONIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



**Gobierno Regional del Callao**

**Resolución Gerencial N° 352 -2007-GRC/GA**

Callao, 21 SEP 2007

**VISTOS:**

El Informe N° 683-2007-REGION CALLAO/GA-OGP, de fecha 14 de Setiembre del 2007, de la Oficina de Gestión Patrimonial; el Informe N° 930-2007-GRC/GRPPAT/OPT y el Informe N° 239-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPEI, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Informe N° 342-2007-GRC/GA, de la Gerencia de Administración, y el Informe N° 506-2007-GRC/GA-OGP, de la Oficina de Gestión Patrimonial;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Oficina de Gestión Patrimonial presentó el Perfil de la Actividad Seminario de Capacitación Regional "Administración, Saneamiento y Registro de los Bienes Muebles e Inmuebles de Propiedad Estatal", con un valor referencial de S/.13,215.00 (Trece mil doscientos quince con 00/100 Nuevos Soles) incluido el Impuesto General a las Ventas, con un plazo de ejecución de cinco días calendarios, a ejecutarse por la modalidad de ejecución presupuestaria directa;

Que, el expediente antes mencionado se encuentra conforme a los objetivos y metas institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación, y con la respectiva cobertura presupuestaria de S/.13,215.00, asignada con el Informe de Vistos de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, en virtud de las atribuciones que le confiere los artículos 57º y 59º del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR; y de conformidad a la facultad delegada en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-REGION CALLAO-PR, del 26 de enero del 2007, y con el visto bueno de la Oficina de Gestión Patrimonial y la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.-** Aprobar el Expediente Técnico y el Presupuesto Analítico de la Actividad Seminario de Capacitación Regional "Administración, Saneamiento y Registro de los Bienes Muebles e Inmuebles de Propiedad Estatal", con un valor referencial de S/.13,215.00 (Trece mil doscientos quince con 00/100 Nuevos Soles) incluido el Impuesto General a las Ventas, con un plazo de ejecución de cinco días calendarios, a ejecutarse por la modalidad de ejecución presupuestaria directa.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EDD MARIO SOZA FRASSINELLI  
Gerente

